CIUDAD REAL

MARZO
20
Lunes
AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION · DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO I.—NUM. 64

Redacción, Administración y Talleres:
CALATRAVA, NÚM. 5
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

LA SEÑORA

D.ª Rosario de Merlo y Merlo

HA FALLECIDO EN VALDEPEÑAS

Á LAS SIETE DE LA TARDE DEL DIA 19 DE MARZO DE 1911

Á LOS 66 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus afligidos hijos don Isaac, don Adolfo, don Tomás y doña Concepción,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

Valdepeñas 19 de Marzo de 1911.

El Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Prior concede 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada, en sufragio del alma de la finada.

EL SEÑOR

Don Pedro Antonio España y Carrascosa

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES

HA FALLECIDO EN MANZANARES

EL DIA 16 DE MARZO DE 1911

Á LOS 77 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijas doña Dolores y doña María de los Reyes; hijo político don Alfonso Gómez Calero Carrascosa; nietos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

El Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Prior concede 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada, en sufragio del alma del finado.

MADRID

La procesión va por dentro

Posible es que el Sr. Canalejas continúe diciendo que no hay crisis.

Y que el señor conde de Romanones, de no menos despachaderas y acaso de más intención que su jefe temporero, añada, aventurando una halagadora profecía, que ni la hay, ni la habrá.

A despecho de tales rotundas aseveraciones, las gentes, con mayor rotundidad, si cabe, afirman lo contrario.

El Sr. Cobián no puede seguir en el Gobierno y como lo comprende no quiere continuar.

Algo le han dolido los golpes llenos unos de razón, exuberantes otros de pasión, que le ha asestado el Sr. Urzáiz; no poco le molesta que el catón de guardarropía de la minoría republicana declare que, cuando un ministro se halla en la situación del Sr. Cobián debe voluntariamente eliminarse para no ser forzosamente suprimido pero mucho más le duelen los pérfidos procedimientos que contra él viene usando el Sr. Canalejas. Ya no es solo que los periódicos que esta inspira, ó los periódicos que al presidente pretenden servir, olviden su carácter de órganos oficiosos y señalen sin eufemismos al Sr. Cobián la puerta de la calle; es que el jefe del Gobierno, entregando sin consideración su obra al tajo de las oposiciones y complaciéndose una y diez veces en la afirmación de que considera tema noble y digno de la deliberación parlamentaria el de las especulaciones bursátiles, ha entregado la persona del propio ministro.

Con esto ha demostrado una vez más el Sr. Canalejas que no es hombre al cual quiten el sueño los escrúpulos. Sabe él y todo el que no quiera ignorarlo, que una vez que llegan á las Cámaras—lo que quiere decir que pasan antes por el consejo de ministros y por la firma del jefe del Estado,—los proyectos de ley, no son del consejero que los suscribe, sino del Gobierno que los aprueba. Los del ministro de Hacienda estaban tácitamente aprobados por todo el Gabinete como lo están los proyectos del Sr. Gasset y el del servicio militar obligatorio del general Aznar, de tal modo que si cualquiera de éstos naufragase, con ellos naufragaría también el Gobierno. Pues el Sr. Canalejas no lo entiende así. El aplaude cuanto hace el Sr. Burell. El asiente á los hechos del Sr. Calbetón. El no pone reparos á las maneras oratorias y gubernativas del Sr. Merino, pero en el caso de una crisis, salva su responsabilidad y sacrifica á sus compañeros. Y ahora, con el de Hacienda, trata de repetir la suerte.

La dificultad estriba, precisamente, en consumarla. Bien quisiera él quitarse de encima al Sr. Cobián, mediante una sencilla substitución de persona, pero es posible que no se lo consientan.

Se piensa ya en el fracaso de una política que los interesados en que continue tratan de disimular con el sacrificio de dos ó tres ministros, no bien vislumbren una coyuntura para llevarlo á cabo.

A eso quieren ir: todo consistirá en que los dejen llegar. Si Weyler y Montero Ríos se estrechasen la mano será cuestión de horas el derrumbamiento.

MIGUEL PEÑAFLOR.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-12'40 t.

Los remolacheros

ZARAGOZA.—En la junta celebrada por los cultivadores remolacheros, han acordado elevar un mensaje al presidente del Consejo de Ministros, protestando de la ley de Osma y de la actitud de los fabricantes de azúcar, por el bajo precio á que pretenden pagar la remolacha.

Después recorrieron en manifestación las principales calles de la localidad.

Notable conferencia

En el Círculo de la Asociación Escolar ha dado una notabilísima conferencia el docto catedrático de esta Universidad Sr. Royo Villanova.

Dicha conferencia versó sobre la vida, costumbres y carácter de D. Joaquín Costa.

El conferenciante aconsejó á los estudiantes que si querían ser útiles á la sociedad y á la patria debían tomar por modelo á Costa.

El Sr. Royo Villanova fué muy aplaudido, y recibió numerosas felicitaciones al terminar su hermosa conferencia.

Colisión

BILBAO.—En un Círculo republicano disputaban algunos socios sobre las ventajas ó perjuicios que al partido pudiera reportarle la conjunción republicano-socialista.

De las palabras se vinieron á las manos, degenerando la discusión en una formidable lucha cuerpo á cuerpo.

De la contienda resultó un republicano herido en la cabeza de un estacazo que le propinó un lerrouxista.

La policía ha hecho varias detenciones.

Naufragio

FERROL.—Cerca del cabo Priorino, efecto del temporal, zozobró una lancha pesquera, pereciendo todos sus tripulantes.

El naufragio ha impresionado hondamente á este vecindario.

En la pista

VALENCIA.—Parece ser que la policía sigue una pista segura, para dar con los autores de los pasados alborotos en esta capital.

Entierro de una víctima

Hoy se ha verificado el entierro del joven tradicionalista, una de las víctimas de la agresión de que fueron objeto por un grupo de republicanos en la Bajada de San Francisco, otro grupo tradicionalista en el momento que éstos se dedicaban en fijar los carteles anunciadores de la aparición del nuevo diario carlista.

Al entierro han asistido varios diputados provinciales, las autoridades é inmenso público.

Otro herido

Continúa en estado gravísimo, otro joven tradicionalista, víctima también de la agresión de que hacemos mérito.

EL DISCURSO DE URZAIZ

La producción española está de enhorabuena; por rara vez se alza en las Cámaras una voz imparcial que rompiendo con todos los convencionalismo, y costumbres viciosas, acomete noblemente la empresa de redimir al país, principiando por desenmascarar la labor de las Cortes, que la masa neutra califica de comedia grotesca, pues principiando por la lectura del acta que nunca se realiza y por la resolución de los graves problemas que siempre se hace entre bastidores, resulta evidente como dice el Sr. Urzáiz que se gobierna entre cortinas.

D. Angel Urzáiz es un político prestigioso que en los árduos problemas de las leyes de azúcar, de la hojalata, alcoholes, etc., se puso de un modo franco y decidido al servicio de la producción.

La caída en desgracia del Sr. Urzáiz, todo el mundo sabe obedecía á su conducta inflexible en las cuestiones del Tesoro con el Banco de España; por eso es inexplicable se censure la conducta de un hombre probo que protesta de una inmoralidad.

El hecho de ser monárquico y ex ministro no es óbice para que de un modo decidido proteste de la conducta del autor ó autores del proyecto de la Deuda.

Unimos nuestra felicitación á las muchas que ha recibido el Sr. Urzáiz de esta provincia donde se guarda grato recuerdo no sólo de las campañas por el bien público, sino de las especiales de la región, como ocurría el año 1901 en las cuestiones provocadas por los inspectores entre la Delegación de Hacienda y los contribuyentes.

X. DE X.

VALDEPEÑERAS

Labor bien aprovechada

De tal se puede considerar los hermosos ejercicios que durante estos siete días se han practicado en honor del glorioso patriarca San José, por su floreciente y numerosa Asociación.

En efecto, todas las tardes hemos visto una concurrencia, aumentada de día en día hasta el punto de llenarse nuestro amplio templo parroquial, que ávida acudía á escuchar, con mucho recogimiento por cierto, la sencilla á la par que evangélica palabra de nuestro ilustre paisano D. Gabino Marqués, capellán de Reyes en la catedral de Toledo.

Prueba de esto, por cierto bien elocuente, han sido las numerosas comuniones que durante el septenario se han suministrado; y como los números hablan muy alto por nosotros, hemos procurado enterarnos por el sacristán mayor que llevaba la cuenta por el número de formas que ponía para su consagración, y nos ha dicho que éstas ascienden á 2.800 ó 3.000.

¡Hermosa cifra y por demás elocuente del mucho fruto que se ha cosechado y la mucha devoción que, aquí como en todas partes se tiene á San José, patrón de la Iglesia universal!

Han contribuído con su valioso concurso á dar mayor solemnidad á estas fiestas religiosas los Sres. D. Angel Castaño, sochantre de esta Iglesia; don Fernando Aguilar, tenor de la catedral de Ciudad Real, y el tiple de la misma don Gundemaro Iniesta, encargado de la parte de coro, secundados por nuestro hábil organista D. José Pinilla, el que, á pesar de su edad, conserva aún las energías y entusiasmos de su juventud.

El altar, soberbiamente adornado con mucho gusto y arte colocadas luces y flores, en el que había preciosa escultura de talla del bendito patriarca, procedente de uno de los mejores talleres de Valencia.

Nuestra enhorabuena á la Junta de señoras que tanto celo han demostrado, y al incansable sacristán D. Ignacio García Sotoca, que se multiplica para dar gusto y secundar tan hermosas iniciativas de todas las Juntas, en estas esplendorosas festividades.

En el Círculo católico.—Conferencia notable.

Verdaderamente lo ha sido la que en esta noche ha dado D. Aquilino Fraile de Tejada é Ibarra, y de suma importancia para la Agricultura.

Por espacio de sesenta y cinco minutos estuvo disertando, sin cansancio de los oyentes, sobre tan importante materia como es *Enfermedades de la vid.*

Y como entre éstas figura como más grave, por ser para nosotros casi *modernista* y de más funestas consecuencias, á veces irreparables, la filoxera, se ocupó de ella en toda su notable conferencia, revelando que había hecho un estudio detenido y concienzudo de esta plaga de la vid, haciéndonos una descripción con todo lujo de detalles, sobre los «caracteres», «clasificación», «propagación», «daños que ocasiona y aspecto de los viñedos filoxerados», «reconocimientos», «tratamientos», etcétera, etcétera, enunciados que demuestran el aserto que hacemos al principio, de que fué un trabajo peritísimo de gran interés para los labradores, que siendo éstos los que en su mayoría oían al ilustrado conferenciante premiaron con repetidos aplausos y efusivas felicitaciones su hermosa labor, rogándole se sirva repetir disertaciones tan provechosas, lo que prometió el Sr. Frayle de Tejada.

Esta es la labor que realiza el Círculo católico de obreros de esta ciudad, con sus conferencias morales, religiosas y agrícolas, persiguiendo de esta manera el doble fin de moralizar é instruir debidamente al obrero, para que pueda cumplir su destino en la tierra y hacerle apto para el Cielo.

¡Que el Señor bendiga los esfuerzos de todos!

Muerte sentida

Esta tarde á las siete, ha entregado su alma al Creador, la virtuosa señora D.ª Rosario de Merlo y Merlo, madre de nuestros queridos amigos D. Isaac, don Adolfo y D. Tomás Merlo, á quienes acompañamos en su profundo dolor, prometiéndoles una oración por su santa madre, creyendo que este es el mejor tributo que podemos rendir á su amistad y el más estimable á quién fué modelo de señoras cristianas, de esposas fidelísimas y de madres amantes, que procuró cimentar la educación de sus hijos en las firmes bases del catolicismo, haciendo de ellos unos perfectos caballeros cristianos.

¡Descanse en paz la cristianísima señora, que en el Cielo habrá recibido el premio á las altas virtudes que sin tasa procuró practicar!

A. RÍAS.

19-3-1911.

Ante el creciente favor del público, que nos ha obligado en el corto tiempo que llevamos de publicación á duplicar nuestra tirada y correspondiendo al compromiso contraido en nuestro primer número de no escatimar sacrificio alguno, hasta conseguir poner EL PUEBLO MANCHEGO á la altura de los grandes diarios de provincias, publicamos «dos ediciones» del mismo, una por la tarde, á la hora acostumbrada, y otra especial para la provincia, que, tirándose por la noche, permita dar amplia información parlamentaria, de tanto interés en estos momentos, con gran avance sobre la misma Prensa de Madrid, al mismo tiempo que aumentamos el alcance de nuestra información de los pueblos más importantes de la provincia.

Y al objeto de poder satisfacer mejor las conveniencias y gusto de los suscriptores de la capital, éstos podrán optar, si les place más, por la edición de la mañana, con solo avisar á nuestra administración.

EN LA AUDIENCIA

Delito de parricidio

JUZGADO DE INFANTES

El hecho

La procesada Antonia Peláez, natural de Terrinches, soltera, dió á luz una niña en la madrugada del 22 de Mayo del año próximo pasado, de cuyo hecho enteróse su familia, como así mismo gran número de vecinos del referido pueblo.

Con este motivo, la casa de la procesada fué objeto de varias visitas de familias, amigas y conocidas suyas; pero como no le visitara su novio ni pariente alguno de éste, en la madrugada del día 23 decidió dar muerte á su hija, llevando á cabo su propósito oprimiéndole el cuello hasta asfixiarla.

El fiscal, D. Angel de Vera, califica el hecho de delito de parricidio, con alevosía, y declara responsable de él á Antonia Peláez Gómez.

—

Forman el Tribunal del Jurado los Sres. D. Pedro Sánchez González, don Andrés Briones Albazán, D. Juan Antonio Gómez Villarrubia, D. Tomás Rodríguez Gómez, D. Daniel Denia, don Eduardo Perona Guerra, D. Félix Blanco Mohino, D. Pedro Romero Carpio, D. Justo Sánchez Escribano, D. Juan Fernández Muñoz, D. Antonio Quintana Sánchez, D. Alejandro Pérez Parra; y los suplentes, D. Nicolás Navarro Rodríguez y D. Leandro Torrijo Fernández.

Defiende á la procesada el letrado D. Vicente Calatayud Gil.

La procesada

A preguntas del señor fiscal dice que de su estado nadie se enteró, pero que sí se hizo público el día que dió á luz.

Afirma que ella no dió muerte á la criatura. Refiere que en la madrugada del día 23 se apercibió de que la niña echaba espumarajos por la boca; se la entregó á su cuñado y al poco falleció.

El señor fiscal pide que se lean las declaraciones que Antonia prestó ante el señor juez.

Dice en ellas que como no se interesase por ella ni por una hija, el padre de ésta, su novio, pensó en matarla, y así lo hizo apretándole el cuello con la mano derecha, teniendo la niña recostada su cabeza en su brazo izquierdo.

En otra de sus declaraciones afirma que la niña murió de una manera natural, sin duda de un ataque.

Refiere en otra tercera declaración que no falleció la niña por muerte natural, sino porque ella en un momento de locura la asfixió.

Y en otra más añade que no lo hizo por ocultar su deshonra, puesto que de todos era conocida, sino porque su novio no había ido á visitarla.

Preguntada nuevamente por el señor fiscal, dice que si declaró todo lo anterior no recuerda, pues en aquella fecha hallábase desesperada y enferma con unos ataques que padece de años ha.

Se leen las declaraciones que prestó en el Juzgado de instrucción. En todas ellas ratifica lo manifestado ante el juez municipal, afirmando una vez más que dió muerte á la niña despechada porque no la visitaba su novio ni persona alguna de su familia.

Añade que nadie la indujo á cometer el hecho, y que sus padres nada dijeron, cuando dió á luz, que demostrara contrariedad ó enojo.

A preguntas del letrado defensor señor Calatayud, dice que su novio entraba en su casa, como novio formal, y que varias veces la maltrató.

Refiere lo de los accidentes que padece, por los cuales la examinaron varios médicos de Terrinches é Infantes.

Asegura que las autoridades estuvieron en su casa, para llevarse presos á sus padres, y que entonces para evitarlo, desesperada se confesó autora de la muerte de su hija.

(El fiscal protesta de algunas preguntas del letrado. Se entabla un vivo diálogo, entre las partes y el presidente de la Sala.

Testigos del fiscal

Francisca Cabrera.—Vecina de la procesada.

Dice que todo el pueblo se enteró de que Antonia Peláez había dado á luz.

En la madrugada del día 23 fué á llamarla el padre de Antonia, manifestándole que la niña se moría.

Añade que se dijo que Antonia la había dado muerte en uno de los accidentes que padece.

A petición del señor fiscal se lee la declaración que prestó la testigo ante el juez.

Manifiesta en esa declaración que cuando al llamamiento del padre de la procesada, vió á la niña agonizando, que echaba espuma por la boca y respiraba como si se le hubiese subido un nudo á la garganta.

Atribuyeron aquello á violencias de la madre, acaso porque no fué á visitarla su novio.

Testigos de la defensa

Modesta Martínez.—Preguntada por el presidente si ha estado procesada alguna vez, dice que no entiende *eso*.

Se enteró del hecho porque fueron á llamarla, diciéndole que la niña de Antonia se estaba muriendo.

No sabe nada más, y se lee la declaración que prestó en el Juzgado.

No recuerda de ella, ni de sus detalles, ni de cosa alguna. La testigo es una gran desmemoriada.

Sólo recuerda que á la Antonia Peláez le daban accidentes; cuando esto ocurría dice que la procesada se echaba á temblar y apretaba mucho los puños.

Manuel Peláez.—Padre de la procesada. Renuncia á declarar.

Vicenta Gómez.—Afirma que ignoraba el estado interesante de su hija.

Cuando dió á luz se enteró, y así mismo gran número de vecinos.

De la muerte de la niña dice que debió ser en uno de aquellos accidentes que padecía Antonia.

Teresa Alvarez.—Preguntada si es parienta de la procesada, dice que no.

PRESIDENTE.—¿No es usted cuñada de Antonia?

TESTIGO.—No, señor.

P.—No está usted casada con un hermano de Antonia.

T.—Sí, señor.

P.—¿Está usted segura?

T.—Sí, señor. (Risas.)

P.—Pues la ley le dispensa de declarar. ¿Quiere usted declarar?

T.—Lo que usted quiera. (Risas.)

Preguntada por el señor fiscal, la declarante dice que su cuñada tenía un gran disgusto,

FISCAL.—¿Y cómo fué eso?

TESTIGO.—Pues ya ve usted.

F.—Yo no veo nada. (Risas). Usted lo ha de explicar.

No recuerda nada, y se leen sus declaraciones en el Juzgado.

Afirma que ella no ha declarado lo que leen, ante el señor juez.

Después, advertida por el presidente de que está ofendiendo á dicha autoridad judicial, dice que no lo niega, pero que no lo recuerda.

Refiere que Antonia padecía accidentes, y que á consecuencia del disgusto que le produjo el que su novio ni su familia la visitaran, le dió el accidente en la cama, teniendo en brazos á su hija.

Prueba pericial

Comparecen los médicos D. Manuel Vilchez Tamayo y D. Jesús Reja.

El letrado Sr. Calatayud interesa de los señores médicos que diagnostiquen sobre el estado patológico de una mujer que padece accidentes, con temblores y alteración del sistema nervioso.

Dicen los señores peritos que lo más probable es que se trate de ataques epilépticos.

Explican sus fenómenos, y sus causas: la manera de manifestarse, en los distintos carácteres psíquicos de la epilépsia.

Uno de los fenómenos que producen estos ataques, dice el Sr. Reja, es la pérdida de la memoria, y aun la locura accidental.

La procesada,—añaden los peritos—es, al parecer misteriosa epiléptica. En los períodos de sus ataques puede se inconsciente.

Prueba documental

Diligencia de reconocimiento; declaración de los señores médicos; acta de defunción de la niña; autopsia; partida de bautismo de la procesada, y antecedentes de conducta.

—

Se suspende el juicio para modificar conclusiones.

El fiscal sostiene sus provisionales. La defensa modifica las suyas, en el sentido de declarar á la procesada autora de un infanticidio, con la circunstancia eximente de locura momentánea, comprendida en el Código Penal.

A la una y media, el presidente de la Sala levanta la sesión, para reanudarla á las tres de la tarde.

—

En nuestro próximo número daremos cuenta del resultado.

A.

POR TELEFONO

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-12'40

Distinciones honoríficas

ROMA.—Con motivo de haberse firmado el tratado de comercio Hispano-Italiano entre estas dos naciones, el rey Víctor Manuel se ha dignado hacer merced del gran cordón de San Mauricio y de San Lázaro á los señores Canalejas y García Prieto.

Sobre la crisis

El monarca italiano ha manifestado que hasta que la crisis de aquel gobierno no tenga carácter parlamentario no hará consulta alguna á las personalidades políticas.

Dice que no cree que la planteada crisis tenga el alcance que en un principio hubo de atribuírsele; yo creo—dice—que abandonarán el ministerio únicamente aquellos ministros que pertenecen al partido radical.

Créese, no obstante las palabras de Víctor Manuel, que será encargado de formar nuevo Gabinete el Sr. Giolitti.

¿Don Jaime en Melilla?

La princesa Alicia ha manifestado al redactor de un importante periódico de París, que su hermano D. Jaime de Borbón estuvo en Melilla durante la última campaña, no sólo peleando al lado del heróico ejército español, sino también haciendo una provechosa propaganda carlista entre los soldados.

Manifestación imponente

PARIS.—Comunican de Reims que en el término de Champaña se ha celebrado una imponente manifestación por los viticultores.

Los manifestantes han repartido con profusión unas hojas contra el alcalde de aquella localidad y determinados negociantes del territorio.

Las autoridades adoptan grandes precauciones, en evitación de que los viticultores lleven á efecto los desmanes con que amenazan.

ALMAGRO

Banquete

Nuestro reverendísimo Prelado ha recibido de Almagro el telegrama siguiente:

«Rvmo. Sr. Obispo-Prior:

La Junta directiva y Círculo Católico de Obreros, reunidos en fraternal banquete para festejar á su Santo Patrono, el Patriarca San José, acordó elevar filial adhesión á su dignísimo Prelado.—*Alfaraz.*»

El señor Obispo se ha dignado contestar con otro telegrama concebido en los siguientes términos:

«Sr. D. Manuel Alfaraz:

Recibo muy complacido adhesión Junta directiva y Círculo Católico de Obreros, aplaudo trabajos prosperidad institución y bendigo á todos afectuosamente.—*Obispo Prior.*»

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

UNA CARTA

Accediendo á los deseos de nuestro muy querido amigo D. Manuel Sánchez y Massía, tenemos el gusto de publicar la siguiente:

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO:

Muy señor mío y distinguido amigo. He leído con profundo disgusto las impertinencias que el corresponsal en Miguelturra del periódico que V. muy dignamente dirige, se permite publicar en el número 64, correspondiente al día de hoy, de tan importante periódico, contra el arquitecto diocesano que es mi hijo, y que por hallarse ausente no se puede defender, circunstancia esta última que excusa mi intervención en el asunto, que, si no tuviera razón el atacado, en el terreno oficial y no en la Prensa, debieran ventilar los que se consideran agraviados. ¿A que no lo hacen?

En obsequio á la brevedad me limitaré á consignar que si mi aludido hijo se ha negado *á requisitar* (más exacto, terminante y claro sería decir *á legalizar*) el magnífico proyecto de torre para ese pueblo es porque no ha querido cometer una *ilegalidad*.

Si hay algún arquitecto, no quiero creerlo, que teniendo en poco la dignidad profesional y con desprecio además de las disposiciones vigentes *requisita* tales proyectos, búsquenle los que se quejan de mi hijo y asunto concluído.

Ruego á V. la inserción de esta carta, le doy por ella las gracias y me repito suyo afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

MANUEL SÁNCHEZ Y MASSÍA

Ciudad Real 19 de Marzo de 1911.

La vida parlamentaria

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

(*De nuestro Corresponsal*).

Senado

Madrid 18, ocho noche

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Es leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sin ruegos ni preguntas, se entra en la

Orden del día

Plan del trozo de carretera de Urda al Emperador provincia de Ciudad Real.

Servicio militar obligatorio

CARRANZA defiende una enmienda á la clase segunda y dice que el rancho que se da á los soldados no es de buena calidad.

AZNAR se extraña de las afirmaciones del Sr. Carranza y termina diciendo que el rancho es inmejorable.

Después de una lijera discusión, se desecha la enmienda del Sr. Carranza y se acepta otra del general Linares.

El OBISPO DE JACA combate la totalidad del proyecto, dice que con la ley del servicio obligatorio, no se hace otra cosa sino violar los derechos de los ciudadanos.

Opina que el Gobierno tiene derecho á llamar á filas á los soldados, pero no obligar á que todos los ciudadanos sean soldados, si no en aquellas circunstancias especiales en que la integridad de la Patria se viera amenazada.

La carrera de las armas—dice—debe tomarse como en todas las demás, por vocación, en modo alguno por fuerza.

Defiende el ejército voluntario y dice que en las naciones más poderosas así lo tienen; y recuerda que en España cuando ésta era arbitrio del mundo, también fué voluntario.

Pide que sea reformado el proyecto y que se admita su enmienda.

RETORTILLO de la comisión le contesta y califica de disolventes las palabras del prelado, por lo cual dice que no debe añadir más.

El obispo protesta de la poca cortesía de Retortillo al calificar sus palabras y termina sosteniendo su enmienda, cree inecesario el ejercito pues para mantener el orden en España—dice—basta con el benemérito cuerpo de la guardia civil.

RETORTILLO se disculpa y da todo género de satisfacciones al orador.

EL OBISPO DE JACA la acepta y agradece.

Se desecha una enmienda de Sánchez Toca.

Se acepta otra de Linares, y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres cuarenta y cinco el conde de Romanones declara abierta la sesión.

En el banco azul los ministros señores Gaset y Alonso Castrillo.

Poca animación en las tribunas.

Se lee y aprueba dl acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

ZULUETA se lamenta de que no obtante hallarse atacados los ganados en varias naciones, por las fronteras españolas todavía continúan entrando aquellos, por abandono de las inspecciones de Sanidad.

Pide al Gobierno que extreme las medidas de seguridad.

Le contesta el ministro de FOMENTO.

El de la GOBERNACION lee el proyecto de reformas de la ley de Sanidad.

IGLESIAS (D. Emiliano), dice que los moros de las compañías de ferrocarriles, son objeto de una explotación inícua.

IGLESIAS (D. Pablo) añade que no solo los moros, sino que también otros empleados padecen de esa explotación.

Ell Sr. GASSET manifiesta, que para que el Gobierno pueda tomar cartas en el asunto es preciso que eleven hasta él sus quejas y peticiones los empleados de las mencionadas compañías.

Republicanos y carlistas

SORIANO habla de los sucesos de Valencia, entre carlistas y republicanos, pronunciando palabras semejantes á las que ayer empleó el Sr. Azzati.

Censura al Gobierno, por consentir que se pasee en España D. Jaime, con más libertad que los diputados republicanos.

Culpa al Gobierno de que los carlistas hayan tomado tantos vuelos, y afirma que D. Jaime ha estado en España.

El Sr. FELIU afirma que si es verdad, D. Jaime al estar en nuestra Nación, ha ejercido un derecho.

Pregunta el Sr. SORIANO al jefe del Gobierno si ampara ese derecho á don Jaime.

CANALEJAS dice que no.

El proceso Ferrer

El Sr. SORIANO pide al presidente del Consejo que se aplace su anunciada interpelación sobre el proceso Ferrer, por hallarse enfermo el Sr. Lacierva.

Contestóle el Sr. CANALEJAS, manifestando que el gobierno no tiene ningún inconveniente.

Interviene el Sr. SANCHEZ GUERRA Dice que las interpelaciones se dirigen al gobierno, y no á los diputados.

Añade que todos los conservadores están dispuestos á responder de lo hecho por el Sr. Lacierva, aunque éste no pueda venir á la Cámara

CANALEJAS manifiesta, que el gobierno señaló fecha para la Interpelación, por que así se le había pedido.

SORIANO Insiste en que debe retrasarse la interpelación.

EL PRESIDENTE de la Cámara pone fin á la discusión, diciendo que se pondrá de acuerdo con el Gobierno.

Protestas

MENCHETA protesta de las frases que ayer pronunció el Sr. Azzati, al hablar de los sucesos entre republicanos y carlistas.

Afirma, que la virgen de los Desamparados es veneradísima en Valencia.

Le contesta AZZATI, con palabras más irreverentes, si cabe que los de ayer.

El Sr. FELIU y otros protestan indignados, puestos en pié.

Se cruzan frases duras; el presidente dá campanillazos sobre la mesa, y restablece el silencio.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto sobre la ley de contabilidad.

Son desechadas algunas enmiendas, y aprobadas otras.

TORRALBA

Observaciones al catastro

Por primera vez rige para la imposición de contribución en este año, el Registro fiscal de la riqueza rústica de la inmediata villa de Carrión de Calatrava y son tales los errores en él cometidos que bien debieron tenerse en cuenta por el señor jefe de dicho servicio, á su aprobación.

Lo que no se me ocurre, no obstante habérmelo aseverado personas de reconocida probidad, es que haya sido aprobado dicho Registro cuando en él aparecen, según se me asegura, hojas declaratorias sin autorizar por los propietarios ni por persona alguna. ¿Es que se puede aprobar un Registro fiscal solo por que en él se presenten hojas descubriendo fincas?

Otro de los errores, enormísimos, es el hacer declaración á nombre de un solo propietario, de una finca, que por sus linderos debe comprender otras de más de cincuenta interesados. Este hecho ocurre con el vecino de esta villa señor García.

Muchos más errores contiene dicho Registro consistentes la mayor parte de ellos en duplicidad de fincas y en hacer figurar como propietarios á vecinos de esta villa que nunca contribuyeron ni poseen fincas en el término de Carrión de Calatrava.

Este primer aviso, en el que me limito á apuntar hechos sirva para llamar la atención del señor jefe del servicio Agronómico Catastral de esta provincia, y que procure, en cuanto la ley se lo permita, comprobar y subsanar esa serie de errores existentes en el Registro fiscal aludido, pues no duele al cronista la obligación de repetir trabajos que pongan en claro este asunto que de una manera tan manifiesta irroga irreparables perjuicios á un gran número de propietarios de esta localidad.

EL CORRESPONSAL.

20-3-911

SANTORAL Y CULTOS

Martes 21.—Santos Amador, Fabiano, Federico y Benito, mártires.

El oficio y misa es de San Benedicto, con rito doble y color blanco.

—

Santa Iglesia Catedral.—Misas rezadas desde las seis hasta las ocho y media. A las nueve y media después de tercia misa cantada.

Parroquia de Santa María, (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas desde las siete hasta las nueve. Por la tarde de tres y media á cinco y media exposición de S. D. M. rezándose el santo rosario á las cinco.

Parroquia de San Pedro.—Misas rezadas desde las siete hasta las nueve. Santo rosario y ejercicio de los martes de San Antonio al anochecer.

Parroquia de Santiago.—Misas rezadas desde las siete hasta las nueve. Santo rosario al anochecer.

Iglesia del Corazón de María.—Misas rezadas, desde las seis hasta las ocho. Santo rosario al anochecer.

Iglesia de la Sagrada Familia.—Misas rezadas, desde las seis hasta las ocho. Santo rosario al anochecer.

El exceso de original nos obliga hoy á sacrificar nuestro folletón JUSTA y RUFINA, saboreado con tanto gusto por nuestros queridos lectores. Por igual causa dejamos de publicar mucha correspondencia de nuestros corresponsales. Lo haremos en el número de mañana.

Los que mueren

D. Pedro Antonio España

Con el mayor sentimiento hemos sabido la muerte de D. Pedro Antonio España, ocurrida el 16 en Manzanares.

Bien merecía un artículo necrológico, varón tan insigne que honra su pueblo y la provincia. No tenemos tiempo ni espacio para hacerlo. Conocida era en la región manchega la figura del reputado jurisconsulto; sabido también es en su pueblo lo profundo y arraigado de sus creencias religiosas, su caridad ilimitada, su cultura y su modestia.

En paz descanse y el Señor consuele á sus entrañables hijas, Dolores y Reyes, como á toda su excelente familia que hoy llora pérdida tan irreparable y para la cual sólo puede encontrar lenitivos el corazón cristiano.

—

También en Valladolid ha fallecido, víctima de súbita enfermedad, D.ª Encarnación Jaso, hermana política de nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote y mayordomo de S. I. D. Valero Caudevilla.

Al acto del sepelio, según leemos en *El Norte de Castilla*, acudió numerosa concurrencia.

Presidían el duelo D. Julio Guillén, el director de la Sociedad de Tranvías de aquella capital y el jefe del movimiento de dicha empresa D. Francisco F. Foronda.

A toda la familia de la finada y de un modo especialísimo á nuestro amigo el Sr. Caudevilla enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-4'40 t.

Agresión. Un herido

MELILLA.—Una brigada de obreros españoles que trabajaba en las minas de Uixa fué agredida por unos moros que estaban escondidos entre unas peñas, los cuales hicieron varios disparos.

Uno de los obreros llamado Luis Salmerón que estaba trabajando en el cable aéreo resultó herido de los disparos.

Una guardia salió en persecución de los rifeños, logrando después de no pocos trabajos capturar á dos de los agresores.

El herido fué curado de primera intención en las minas y después ingresó en el Hospital.

Se cree que esta agresión es una venganza de un indígena al cual hace pocos días despidieron de las obras.

El Juzgado instruye deligencias encaminadas á esclarecer el hecho.

Ex ministro grave

Continua en estado gravísimo el ex ministro liberal D. Antonio Barroso.

Con este motivo su domicilio es muy visitado.

Se ha celebrado nueva consulta de médicos, siendo sus augurios muy alarmantes.

La fiesta de San José

La festividad del santo Patriarca ha puesto una vez más de relieve la acendrada devoción que le profesa el pueblo de Ciudad Real. Es realmente una de nuestras fiestas más populares.

Los cultos celebrados en su honor se vieron en efecto muy concurridos, lo mismo en la Santa Iglesia Catedral que en la parroquia de Santiago, iglesia de los padres del Corazón de María y Siervas de María.

Pero merecen mención especial por la solemnidad y concurso extraordinarios los celebrados en la parroqui de

la Merced por la Asociación Josefina, que, erigida este año canónicamente en aquella iglesia, ha sabido dar á sus cultos una nota de fervor religioso y de grandiosa solemnidad, tan celebradas por todos los que los han presenciado.

La nutridísima comunión general de la mañana, administrada por nuestro Rvdmo. Prelado á más de quinientos asociados, resultó muy ordenada y edificantísima.

La función de la noche coronó brillantemente, con un magnífico sermón del Sr. Giménez Manzanares, que describió la historia del culto á San José, la serie de los Siete Domingos, y por ellos merecen cumplida enhorabuena las distinguidas y piadosas señoras que forman la Junta directiva, de la nueva Congregación, las cuales con un celo incansable, secundado admirablemente por el señor cura y clero de la parroquia y en particular por el coadjutor Sr. Guerrero, y sin perdonar sacrificio alguno, han sabido presentar al Glorioso Patriarca, engarzado por tan numerosa y entusiasta Asociación, la hermosa corona de amor que tan alto habla de la religiosidad de este pueblo.

La Academia de Enseñanza

La Academia General de Enseñanza, que con tanto acierto dirige el culto y laborioso director Sr. Pérez Molina, bien secundada por su nutrido y excelente claustro de profesores, celebró la fiesta de su patrono el patriarca San José, con gran solemnidad.

De manos de nuestro amado obispo prior, recibieron por vez primera el Sacramento de la Eucaristía, los siguientes alumnos hijos de otras tantas distinguidas familias de la capital y de la provincia:

D. Arístides Francés y Núñez; don Adolfo Lucendo y Vidal; D. Alberto Moya y Vázquez; D. Angel Navas y Espadas; D. Augusto Torra é Icardo; don Ceferino Díaz y Díaz Santos; D. Eduardo Illana y González Hontoria; D. Gabriel Rodríguez y Sánchez; D. Heliodoro Vargues y Samper; D. Jesús Ruíz y Lozano; D. José Alcázar y Hernández; D. José Becerra y Cortés; D. José Calzado y Andrada; D. José Luis García y López; D. José María Sánchez Izquierdo; D. Manuel Alcázar y Hernández; D. Manuel Escamilla y Antequera; D. Manuel Gómez Rico y Romero; D. Pedro López y Sánchez; D. Pablo Vidal y Alvarez; D. Rafael Rodríguez y Parody; D. Vicente Corral y Trujillo y D. Valentín Pérez y Molina.

En la misa mayor, á que asistieron buen número de las familias de los alumnos y éstos, predicó un hermoso discurso el capellán de la Academia Sr. Medina.

Los alumnos que comulgaron por vez primera, visitaron después al señor obispo.

Por la tarde de seis á ocho, se celebró en el patio de la Academia un hermoso concierto por la Banda municipal, que tan acertadamente dirige don Amalio Ocaña, interpretando con maestría el siguiente sugestivo programa:

Primera parte

1.° «La Corona de Oro», overtura; Buot.
2.° «Alborada Gallega», Espinosa.
3.° «Capricho Arabe», Laporta.
4.° «Aida», final del segundo acto; Verdi.

Segunda parte

1.° «Aller Retour», marcha característica; Taborda.
2.° «Magdalena», fantasía de clarinete; Tschaikowsky.
3.° «Peer-Gynt», suitte; Grieg.
4.° «Horas tristes», vals boston; Sánchez-Giménez.

La concurrencia fué selectísima, prodigando finas atenciones á los invitados el Sr. Pérez Molina, el Sr. Racionero y todos los demás profesores de tan acreditado centro docente.

Hospicio Provincial

También en este Establecimiento, resultó muy brillante esta hermosa fiesta, contribuyendo á realizarla la asistencia de gran parte de nuestros diputados provinciales, y muchas personas de distinción. En ella predicó con gran elocuencia, el canónigo Sr. Fernández.

El benéfico Establecimiento, fué muy visitado durante el día, saliendo el público muy satisfecho del buen estado y del aseo que resplandecía en todos los servicios, gracias sin duda alguna, á las beneméritas, las Hermanas de la Caridad y al interés que muestra constantemente nuestra celosa Diputación provincial, juntamente con el señor director y personal administrativo.

POR TELEFONO

EL PAPA Y LOS CATÓLICOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-12'40

El Santo Padre recibió ayer, según nos comunican de Roma, con motivo de ser su fiesta onomástica, gran número de telegramas de felicitación de los católicos españoles.

La Academia Ccatólica-Universitaria, de la cual es presidente el marqués de Comillas, ha recibido del Papa un telegrama-contestación, muy expresivo, en el cual les hace constar su profundo afecto, y que implora por la unión de todos, para que puedan colaborar en la santa causa de la religión, defendiendo los indiscutibles, sanos y elevados derechos de la Iglesia, hoy tan combatidos y comentados.

El Universo se hace eco de este telegrama, y comentándolo dice que siempre ha querido estar y estará, al lado de la Iglesia.

Añade que por ella, y en su defensa, sacrificaría si fuese preciso la vida de su publicación.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

En el mixto de hoy, ha salido para Madrid el Excmo. Sr. D. Federico Arriaga, acompañado de su distinguida esposa.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don José Crós, propietario de Almagro.

—De Puertollano ha regresado la distinguida señora del secretario de la Diputación provincial, D. Rafael Cárdenas.

—Con dirección á Madrid han pasado por esta estación los señores condes de Valdeparaiso, acompañados de su preciosa hija Lolita.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don Francisco Molina Pérez, y á su encantadora hermana Dolores.

—De Almadén ha regresado el distinguido joven D. Gabriel Núñez.

—Han regresado de Puertollano nuestros distinguidos amigos D. Manuel Sánchez y Massia y D. Saturnino Sánchez Izquierdo.

—Hemos tenido el gusto de saludar al Excelentísimo señor marqués de la Candelaria de Yarayabo, ilustre personaje de la aristocracia madrileña.

—Ha salido para Madrid el acaudalado propietario y buen amigo nuestro D. Demetrio Ayala, acompañado de sus distinguidas hermanas D.ª Dolores y Pepita.

—De Almagro ha regresado el aprovechado estudiante D. Luis Relimpio.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro estimado amigo, el médico de Puertollano, D. Manuel Giraldo.

—Para la ciudad de Almagro ha salido el rico hacendado D. Vicente Almagro.

—Ha regresado de Daimiel el aventajado estudiante D. Rafael S. Molina.

—En el rápido de anoche llegó á esta capital D. Manuel Baillo, hermano del rico hacendado amigo nuestro, D. José Vicente.

—Esta mañana ha salido para Madrid, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Casa-Treviño.

—En el mixto de esta tarde salió para Valdepeñas el señor cura ecónomo de Carrión de Calatrava D. José Jiménez Manzanares, buen amigo nuestro.

—Se encuentran en esta capital el rico hacendado de la corte D. Miguel Núñez y el ilustre ingeniero D. Miguel Devis.

—Ha salido para Puertollano, nuestro estimado amigo el ingeniero de minas, D. Miguel Langreo.

—Ha regresado de Madrid el catedrático de este Instituto, D. Antonio Martínez.

Petición de mano

Ayer y en la elegante residencia de los señores de Arévalo, fué pedida la mano de su simpática y encantadora hija Eloisa, para el distinguido y probo funcionario del Banco de España D. Emilio Arriaga.

Los encargados de tan hermosa misión fueron el ex director general de lo Contencioso Excmo. Sr. D. Federico Arriaga y su distinguida esposa, padres del novio, los cuales fueron obsequiados con la distinción y esplendidez que caracteriza á nuestros distinguidos amigos los Srés. Arévalo.

Reciban por adelantado nuestra más sincera enhorabuena.

Enfermos

Hállanse enfermas en Madrid, la madre política y la señora del catedrático de este Instituto, D. Antonio Martínez.

POR TELEFONO

El Consejo de hoy

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-3'40

Los acuerdos.—Varios proyectos.—La Nota del Vaticano.

A las diez y media comenzó el anunciado Consejo de ministros, que duró hasta la una y cuarto.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Anunciar á concurso, cuando termine el actual contrato, la explotación de las minas de Almadén.

Adquirir los datos necesarios, para solicitar un crédito extraordinario con destino á socorros de las familias de los náufragos, víctimas de los últimos temporales de Levante.

Redactar un proyecto de ley para que las mujeres que trabajan en establecimientos fabriles, trabajen sentadas.

Que quede pendiente de resolución el proyecto de ley de asociaciones.

Autorizar al ministro de la Guerra á fin de que adquiera los caballos necesarios para cubrir bajas.

Idem al ministro de Gracia y Justicia para que proponga los indultos de Viernes Santo que han de ser objeto de la gracia acostumbrada.

Así mismo, que el Sr. Gasset proponga el plan de carreteras que han de ser construídas durante el año actual.

Encargar al Sr. Alonso Castrillo la redacción de una Real orden severísima, disponiendo que los gobernadores civiles hagan cumplir en todas sus partes la ley del descanso dominical.

Por último, el Sr. Canalejas dió cuenta á los ministros del avance de la Nota, contestación del Vaticano, enviada por el marqués de González, cuyo documento todavía no se ha recibido.

El miércoles próximo se reunirán nuevamente los ministros.

A este Consejo se le atribuye gran interés.

NOTICIAS

Bautizo

Ayer recibió las aguas bautismales la nueva hija de nuestro buen amigo el acreditado farmacéutico D. José Olmeda.

A la neófita se le impusieron los nombres de Josefina, Laura, Olmeda y Arias.

Fué apadrinada por su abuela materna la Sra. Viuda de Arias.

Reciban sus padres nuestra más sincera felicitación.

Buen principio de semana

Esta mañana en la calle de la Cierva, núm. 6, muy tempranito por cierto, fué obsequiada con gran profusión de palabritas injuriosas y soeces la vecina de dicha casa María Manuela Rivero, por sus *buenas amigas* Francisca Moraga y tres hijas suyas.

La policía tiene ya conocimiento de este hecho.

Sínodo

Esta mañana se ha verificado en el Palacio Episcopal el Sínodo para los jóvenes ordenandos que han de recibir las Sagradas Ordenes que conferirá el sábado de Pasión el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo Prior de las Cuatro Ordenes Militares.

Nueva Junta

La Asociación de Socorros mútuos de empleados de Hacienda ha nombrado para que formen la Junta provincial de Ciudad Real, á los señores siguientes:

D. Juan Pedro Martínez, Presidente, D. Manuel Villar, Tesorero; D. Enrique Muñoz, Secretario.

Asi se hace

Ayer fueron denunciados por infracción de la ley del Descanso dominical los vecinos de ésta Francisco Ocaña, Rafael Pérez y Pedro Gregorio, habitantes en la calle del General Margallo núm. 20, Infantes 11 y Palma 1, respectivamente, que tuvieron abiertos sus establecimientos hasta más tarde de la hora límite que la referida ley autoriza.

La Guardia civil

En el mixto del sábado llegaron á esta capital para posesionarse en sus respectivos puestos, los números de la Guardia civil que custodiaron la línea férrea al paso de S. M. el Rey en su regreso á Madrid.

Nombramientos

Por el ministro de Instrucción pública ha sido nombrado profesor interino de Letras de este Instituto el Sr. Marina, hijo del digno juez de instrucción de esta capital.

Le felicitamos.

De Estadística

En el correo de esta noche sale una orden para que los señores jueces municipales remitan precisamente el día 1.º del próximo mes de Abril á la Sección Provincial de Estadística una relación comprensiva de los varones de 25 y más años de edad, que hayan fallecido durante el mes actual, dato indispensable para la actual rectificación del censo electoral.

Disparos

En el pueblo de Socuéllamos riñeron ayer el vecino del mismo Ignacio Domínguez Delgado con su convecina Patricia Martínez Moreno, disparando ésta última con una pistola que sacó del pecho, dos tiros sobre su contrincante, sin que por fortuna hicieran blanco.

La iracunda Patricia fué puesta á disposición del Juzgado.

Riña

Ayer tarde en la puerta del Hospicio Provincial riñeron por cuestiones de escasa importancia, tres mozalbetes, quienes se propinaron bastantes palos y bofetadas.

La presencia de la policía puso fin á la contienda.

Lotería

Se ha pagado en esta Depositaría de Hacienda el segundo premio de la lotería Nacional que en el último sorteo correspondió á la Administración de Almódovar del Campo.

Denuncia

Ayer fué denunciado en la ciudad de Almagro el vecino de Bolaños Cándido Sobrino, por contravenir á la ley de caza vendiendo varios conejos y perdices en la plaza de aquella localidad, cuyas piezas fueron recogidas y puestas á disposición del Juzgado.

De ferrocarriles

Desde el día 15 del actual está abierto al servicio de viajeros sin equipaje, el apartadero de La Concepción; en la línea de Badajoz, entre las estaciones de Puertollano y Veredas-Brazatortas, cuyo servicio lo prestan los trenes mixtos números 52 y 51.

La expendición de los billetes se limita al trayecto da la estación de Puertollano al apeadero ó viceversa.

El recorrido es de ocho kilómetros.

El tren mixto núm. 52 tiene su llegada al apeadero á las 7'3 y su salida á las 7'4. El tren mixto núm. 51, llega á las 20'28 y sale á las 20'29.

He aquí los precios de los billetes: 1.ª clase, 1'00 ptas., 2.ª, 0'75 y 3.ª, 0'50.

Robo y disparos

Estando ayer la pareja de la guardia civil del puesto de Argamasilla, inspeccionando las afueras del pueblo, observaron que á cierta distancia de ellos se encontraba un hombre con un bulto que pretendía ocultar entre la siembra.

Viéndose descubierto por la benemérita, dejó abandonado el citado bulto y se dió á la huída.

La guardia civil hizo tres disparos sobre el fugitivo que no hicieron blanco.

Lo que pretendía ocultar era un saco lleno de siembra segada.

Anuncios recomendados

Se arrienda á pasto labor y bellota, el quinto «Mezto», término de Hinojosas (Ciudad Real), por el plazo de seis años. Se admiten proposiciones en Madrid: Sr. Conde del Campo Giro, calle del General Arrando, 7, y en Ciudad Real, D. Daniel Pintor, calle de los Reyes, 15.

Cédulas de Cumplimiento Pascual

Se hacen conforme al modelo oficial diocesano en la imprenta de este periódico.

Recomiéndase

El uso de los maravillosos *Grains de Vals* purgantes, laxantes y depurativa que producen los mejores efectos sin ocasionar dolores ni molestias. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Ciudad Real: Droguería Lamano y otras principales farmacias.

†

ESQUELAS

Los precios que rigen en esta Administración para las esquelas de defunción, son los siguientes:

PLANAS	Una columna	Dos columnas	Tres columnas	Cuatro columnas
En 3.ª	5 ptas.	15 ptas.	25 ptas.	35 ptas.
En 1.ª	10 »	25 »	40 »	60 »

Media plana en primera 100 pesetas, plana entera, 200.

Las esquelas de aniversario á mitad de precio en 3.ª plana desde 2 columnas.

1.ª Unas y otras esquelas serán publicadas en las dos ediciones.

2.ª Los encargos se recibirán también telegráficamente.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

EL PUEBLO MANCHEGO

DIARIO DE INFORMACION

DOS EDICIONES DIARIAS

CUATRO CONFERENCIAS TELEFONICAS

AMPLIA INFORMACION REGIONAL

Suscripción: 4 pesetas trimestre.

Esquelas, anuncios y comunicados por tarifa fija, que se facilitará à quien lo solicite de la Administración.

TALLERES TIPOGRAFICOS donde se confeccionan toda clase de trabajos.